

CONCURSO
Representante FAUA RIBA a Medalla Presidente 2026
Categoría: Disertación
(RIBA President Medal 2026 - Dissertation).

1. ANTECEDENTES

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes (FAUA -UNI), Alma Mater de la formación académica del arquitecto en el Perú, como miembro de la comunidad RIBA ha sido invitada a participar en el **Concurso RIBA Medalla Presidente 2026 - Disertación**.

Otorgadas por primera vez en 1836, las Medallas del Presidente son ampliamente reconocidas como los premios más prestigiosos en educación arquitectónica del mundo. Desde sus inicios, el objetivo de los premios ha sido promover la excelencia en el estudio de la arquitectura, recompensar el talento y fomentar el debate arquitectónico en todo el mundo.

A lo largo de la historia de RIBA, las Medallas del Presidente han celebrado continuamente la contribución de la arquitectura al mejoramiento social al recompensar la innovación y la competencia. Por lo tanto, se espera que los trabajos presentados en el marco de un trabajo académico en el que fueron producidos:

- Indiquen un exhaustivo y original análisis del encargo recibido para la realización de la investigación.
- Evidencien una visión integral y coherente de sus temas elegidos,
- Demuestren un análisis original y el ejercicio del razonamiento crítico independiente, y
- Evidencian un entendimiento de cómo la arquitectura tiene un propósito social y ofrece un desarrollo sostenible en beneficio de las comunidades.
- Un tratamiento integral y coherente de los temas elegidos

En ese contexto, la FAUA convoca al Concurso para el “Representante FAUA RIBA **Medalla Presidente 2026, Categoría: Disertación**”.

3. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes y egresados que hayan concluido el curso de Talleres de Investigación II durante los ciclos 2024-1, 2024-2 y 2025-1.

Asimismo, EL PARTICIPANTE, en caso de ser elegido ganador, se compromete a traducir la documentación al inglés dentro de las fechas establecidas, para lo cual puede solicitar asesoría a OCA FAUA, finalmente, la facultad enviará el material seleccionado a RIBA.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Se recibirán presentaciones que exploran diferentes temas, metodologías y presentaciones. Los temas podrían incluir, por ejemplo:

- Estudios de edificios y arquitectos significativos.
- Indagaciones de lugares específicos, espacios genéricos y condiciones urbanas cotidianas.
- Representaciones de la arquitectura en las artes visuales y literarias.
- Prácticas arquitectónicas alternativas y relacionadas con el arte.
- Investigaciones sociales, culturales y teóricas más amplias.
- Estudios históricos.

Las metodologías podrían incluir, por ejemplo:

- Investigación de archivo primaria de edificios y su interpretación historiográfica;
- Compromisos críticos y reflexivos con el diseño (como el diseño de la escritura y metodologías performativas);
- Métodos de investigación cualitativos y etnográficos / basados en entrevistas;
- Interacciones de bellas artes visuales;
- Interpretaciones filosóficas, ecológicas, estéticas;
- Análisis histórico-crítico de la tecnología.

Se da la bienvenida a investigaciones e interpretaciones imaginativas, especulativas e innovadoras de todo tipo, que se centran en la importancia de la palabra escrita para comunicar ideas sobre la arquitectura y el entorno construido. Sin embargo, los formatos también pueden incluir portafolios de escritos, exploración de lenguaje y contenido a través de presentaciones multimedia y otros enfoques del discurso que premian la escritura extendida y estructurada.

Cualquiera que sea la metodología y el formato de presentación adoptados, deben ser apropiados para el tema que se está explorando y deben contribuir positivamente a su análisis y comunicación.

Se sugiere revisar ediciones del concurso previas en el siguiente enlace:

<https://www.presidentsmedals.com/Entries/2025/0-1/1>

<https://www.presidentsmedals.com/Entries/2024/0-1/1#>

<http://www.presidentsmedals.com/Entries/2023/0-1/1>

5. INSCRIPCIÓN

El participante podrá inscribirse mediante un correo indicando que desea participar en el concurso con asunto: “**Representante FAUA RIBA Medalla Presidente 2026, Categoría: Disertación**” a oca.faua@uni.edu.pe. El participante recibirá un correo de confirmación de inscripción.

6. LA PROPUESTA:

Los postulantes deben guardar el contenido de sus postulaciones en una plataforma de almacenamiento en la nube (como Dropbox, WeTransfer, Microsoft OneDrive, Google Drive, etc.) y enviar un enlace para descargar el contenido a oca.faua@uni.edu.pe.

Cada envío debe contener lo siguiente:

- Formulario de nominación de estudiante completo y formulario de información del tutor (docentes del curso).
- Ficha simple de Orce en donde se evidencie el ciclo en el que se llevó el Taller de investigación II.
- Abstract de la investigación (500 palabras máximo) y debe incluir brevemente introducción, pregunta de investigación, importancia del estudio o exploración, metodología y resultados.
- La investigación completa en digital (PDF). Se sugiere priorizar un texto claro, conciso y bien estructurado, por encima de documentos extensos, emplear elementos gráficos que expliquen el tema desarrollado elaborados por el autor. Se sugiere documentos de no más de 12 500 palabras (sin contar anexos ni referencias).
- dos conjuntos de imágenes (solo como archivos JPG) que ilustran el proyecto producido por el (los) candidato (s) o imagen usada con permiso del autor, en los siguientes formatos:
 - Una carpeta de nombre 'Grupo de imágenes 1': Hasta 10 imágenes a alta resolución, con cada imagen a una densidad mínima de 300 ppp o al menos 40 cm en la longitud más corta, aproximadamente 7,000x4,500 píxeles. Todas las imágenes deben estar numeradas secuencialmente en el orden en el que deben visualizarse, comenzando en 01 y terminando en 10. Si la entrada contiene más de 10 JPG, solo se utilizarán los primeros 10 de la secuencia.
 - Una carpeta de nombre 'Grupo de imágenes 2': Hasta 10 imágenes a una resolución compatible con la web, con cada imagen de menos de 1 MB y al menos 1.600 píxeles de ancho si está en formato horizontal y 1.000 píxeles de alto si está en formato vertical.
- Los subtítulos y líneas de crédito de las imágenes deben proporcionarse en un documento de Word separado que identifique cada imagen numerada con su texto correspondiente.

En caso de ganar, este conjunto se hará público en www.presidentsmedals.com después de la evaluación.

Todos los materiales presentados (JPG, MP4, PDF, etc.) no deben mostrar el nombre del estudiante, el tutor, la Escuela de Arquitectura / Universidad, ya sea de manera visible de inmediato o en sus metadatos. Las postulaciones que contengan dicha información serán descalificadas.

El jurado alienta la presentación de materiales de apoyo que, aunque no son esenciales, permiten a los nominados la oportunidad de incluir contenido que corrobore los procesos

de diseño y pensamiento relacionados con la entrada como una pieza audiovisual de autoría del alumno nominado presentada en formato MP3 y / o MP4 únicamente, y con una duración máxima de 3 minutos por postulación.

7. DE LA EVALUACION

Los miembros del jurado calificarán cada PROPUESTA teniendo en consideración los criterios y pesos de evaluación siguientes:

- Originalidad de la propuesta.
- Justificación e importancia de la investigación.
- Coherencia, buena redacción y capacidad de comunicar de forma clara, creativa y concisa el tema.
- Nivel de análisis y evidencia de ejercicio del razonamiento crítico independiente.
- Presentación y expresión gráfica (imágenes).

El jurado puede descalificar una propuesta que contenga cualquier material que infrinja, o se reclame que infrinja, cualquier derecho intelectual de terceros.

8. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Al enviar una propuesta para el concurso, el participante confirma que la propuesta y toda la información presentada y/o distribuida para respaldarla no infringirán la propiedad intelectual ni ningún otro derecho de terceros. Esto significa que cualquier información presentada por el participante debe haber sido elaborada por él mismo o tener el permiso del propietario de los derechos y acreditar al propietario de los derechos de manera apropiada.

9. DEL JURADO

La evaluación de LA PROPUESTA será realizada por un jurado integrado por docentes de la Facultad (pre grado o pos grado), investigadores y/o especialistas invitados en los campos temáticos señalados. El jurado tiene la posibilidad de declarar desierto el concurso.

10. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

El ganador representará a la Facultad para postular en el Concurso '**Medalla Presidente 2026, Categoría: Disertación**' y se le otorgará un certificado de ganador.

11. CRONOGRAMA GENERAL DEL CONCURSO

- Cierre de recepción de propuestas: **27 de junio del 2026**, 10pm
- No se recibirán envíos después de esta fecha.

12. CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse por medio de un correo electrónico con asunto “**Consultas RIBA Medalla Presidente 2026, Categoría: Disertación**” a: oca.faua@uni.edu.pe

13. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

La participación en EL CONCURSO implica la aceptación total de los siguientes términos y condiciones:

- a. Haber leído y aceptado lo establecido en las bases del concurso.
- b. Los datos consignados por EL PARTICIPANTE son verdaderos, exactos y, por consiguiente, fidedignos. Sin perjuicio de ello, se reserva el derecho de confirmar la veracidad de los mismos. Cuando de la evaluación realizada se desprenda que la información presentada, en todo o en parte, es falsa o inexacta, FAUA podrá resolver unilateralmente cualquier acuerdo y eliminar al participante de EL CONCURSO. Si la información fuese incompleta o inconsistente, y a criterio del Jurado, podrá darle la opción a subsanar los defectos encontrados.
- c. EL PARTICIPANTE no podrá ceder a terceros ni sus derechos ni la posición que ostenta en EL CONCURSO y/o en el Registro de Participación.
- d. FAUA reconoce los derechos morales de EL PARTICIPANTE del proyecto. En consecuencia, colocará sus créditos y hará público reconocimiento a su trabajo en la muestra o exposición, en la web, brochure o donde corresponda.
- e. Al enviar una LA PROPUESTA para el presente concurso, EL POSTULANTE está de acuerdo en permitir que RIBA y FAUA usen, muestren y publiquen sus propuestas en publicaciones impresas y digitales para todos los fines en relación con el concurso RIBA Medalla Presidente - Disertación y sus correspondientes - propósitos comerciales. Esto incluye compartir texto descriptivo, imágenes, grabaciones de sonido y películas que forman parte de la entrada con contactos de prensa de terceros; Exhibición en exposiciones de las entradas presentadas para los premios; en conferencias con el / los candidato (s) como autor (es) de la entrada; o en la divulgación de las propias propuestas RIBA Medalla Presidente - Disertación. **Esto excluye compartir el texto completo de las disertaciones escritas, a menos que no esté de acuerdo con el candidato (s).**
- f. RIBA no reclama derechos de propiedad sobre las propuestas presentadas para el presente concurso.
- g. La FAUA podrá resolver cualquier acuerdo si EL PARTICIPANTE incumple las obligaciones establecidas en el mismo, en especial, aquellas relacionadas con la inscripción y el cumplimiento de sus requisitos.
- h. Si alguno de los numerales o cláusulas de las bases del concurso fuese total o parcialmente nulo o se anulase, el resto no quedará sin efecto, sino que conservará plena validez y total eficacia.